



De menos 100 kilowatts

# Senador Kusanovic solicitó eliminar requisito de operadores para calderas

● “Muchas personas se están cambiando a calefactores a gas por no poder cumplir el requisito de tener un operador de calderas las 24 horas y esto es más peligroso e inseguro”.

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

A través de la Comisión de Salud, el senador Alejandro Kusanovic, solicitó a la Ministra de Salud, Ximena Aguilera, la modificación del Decreto N°10 del Ministerio de Salud, del año 2013, que “Aprueba Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua”, con el objeto de darle mayor pertinencia a las exigencias que realiza, según el tamaño, potencia y los riesgos de las calderas, que son distintos según el tipo de caldera, ya sea a vapor de agua, calderas de calefacción y calderas de fluidos térmicos.

### Realidad regional

Para el parlamentario, este tema tiene especial importancia para las regiones de Magallanes y de Aysén, donde la calefacción

tiene un uso generalizado durante todo el año, “lo que está haciendo este mal reglamento es aplicar normas de calderas de vapor a calderas de agua caliente y termina desincentivando el uso de calderas de calefacción de agua, principalmente porque las exigencias del reglamento encarecen su funcionamiento al tratarlas a todas como si fueran iguales, aun cuando las cargas térmicas, mecanismos de seguridad y riesgos son diferentes, lo que es irracional. Hoy en día conviene en construcciones nuevas instalar calderas de aire caliente que no están sujetas a esta norma para lugares públicos”, manifestó Kusanovic.

### Oficio

Para graficar este punto, el oficio señala que las calderas de calefacción están más reguladas que un calefón o los termos, así por ejemplo, si las

calderas funcionan con válvulas de seguridad de 3 bar. de presión, el termo lo hace con válvulas de 10 bar. Lo mismo ocurre con las cargas térmicas, las calderas de calefacción tienen una capacidad de 15 litros y en el termo son 200 litros de agua caliente. Sin embargo, no están excesivamente reguladas como las calderas de calefacción de agua.

### Necesidad

Kusanovic, alertó la necesidad de realizar cambios urgentes al reglamento ya que “muchas personas están cambiando de calderas a calefactores a gas por no poder cumplir el requisito de tener un operador de calderas las 24 horas. Esto hay que modificarlo, ponerle un límite, para que solo a las calderas sobre 100 kilowatts se le exija un operador, pero a las de menos de 100 kilowatts no se justifica” finaliza el legislador.



El parlamentario enfatizó la importancia de eliminar este requisito.